



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-262/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
PRESENTE

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, Diputado Luis Enrique Borjas Romero y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 26 de mayo del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 115 del Código penal del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar el artículo 348 del código penal del Estado de Yucatán, en materia de daño en propiedad ajena cometido mediante incendio de manera culposa, suscrita por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín; **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y VIII del artículo 325 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por los Dips. María Teresa Moisés Escalante, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo y Felipe Cervera Hernández; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el capítulo tercero del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos contra el medio ambiente suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; **e)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 16 bis con 30 fracciones del Código Penal del Estado de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Yucatán suscrita por la Dip. María Teresa Moisés Escalante; **f)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversos artículos del código Penal, en materia de delitos contra el honor, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí; **g)** Continuación del análisis de la Iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del CAPY y el Código Penal del Estado de Yucatán en Materia de Certeza Jurídica de los cerrajeros, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí; **h)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 367 Bis, 367 Ter y 367 Quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Dip. Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; **i)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Femicidio, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; y **j)** Continuación del análisis de la iniciativa por la que se adiciona diversos artículos al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos de las personas morales.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán, a 24 de mayo de 2020

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi

25-05-20
12:15



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

PODER LEGISLATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO

DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO

Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

RECIBIDO
25 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 12:49 hrs
FIRMA: Lic. Jose Carlos Calderín Yam

OFICIO No.: USP-CP-262/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
PRESENTE

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, Diputado Luis Enrique Borjas Romero y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 26 de mayo del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 115 del Código penal del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar el artículo 348 del código penal del Estado de Yucatán, en materia de daño en propiedad ajena cometido mediante incendio de manera culposa, suscrita por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín; **C)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y VIII del artículo 325 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por los Dips. María Teresa Moisés Escalante, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo y Felipe Cervera Hernández; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el capítulo tercero del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos contra el medio ambiente suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; **e)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 16 bis con 30 fracciones del Código Penal del Estado de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Yucatán suscrita por la Dip. María Teresa Moisés Escalante; **f)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversos artículos del código Penal, en materia de delitos contra el honor, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí; **g)** Continuación del análisis de la Iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del CAPY y el Código Penal del Estado de Yucatán en Materia de Certeza Jurídica de los cerrajeros, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí; **h)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 367 Bis, 367 Ter y 367 Quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Dip. Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; **i)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Femicidio, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; y **j)** Continuación del análisis de la iniciativa por la que se adiciona diversos artículos al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos de las personas morales.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de mayo de 2020



MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-262/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO
P R E S E N T E

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, Diputado Luis Enrique Borjas Romero y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 26 de mayo del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 115 del Código penal del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar el artículo 348 del código penal del Estado de Yucatán, en materia de daño en propiedad ajena cometido mediante incendio de manera culposa, suscrita por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín; **C)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y VIII del artículo 325 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por los Dips. María Teresa Moisés Escalante, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo y Felipe Cervera Hernández; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el capítulo tercero del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos contra el medio ambiente suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; **e)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto que adicciona un último párrafo al artículo 16 bis con 30 fracciones del Código Penal del Estado de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Yucatán suscrita por la Dip. María Teresa Moisés Escalante; **f)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversos artículos del código Penal, en materia de delitos contra el honor, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié; **g)** Continuación del análisis de la Iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del CAPY y el Código Penal del Estado de Yucatán en Materia de Certeza Jurídica de los cerrajeros, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié; **h)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 367 Bis, 367 Ter y 367 Quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Dip. Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; **i)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Femicidio, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; y **j)** Continuación del análisis de la iniciativa por la que se adiciona diversos artículos al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos de las personas morales.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de mayo de 2020

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Handwritten signature and date:
Luis María Aguilar Castañeda
25/05/20



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-262/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ
P R E S E N T E

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, Diputado Luis Enrique Borjas Romero y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 26 de mayo del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 115 del Código penal del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar el artículo 348 del código penal del Estado de Yucatán, en materia de daño en propiedad ajena cometido mediante incendio de manera culposa, suscrita por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín; **C)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y VIII del artículo 325 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por los Dips. María Teresa Moisés Escalante, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo y Felipe Cervera Hernández; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el capítulo tercero del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos contra el medio ambiente suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; **e)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 16 bis con 30 fracciones del Código Penal del Estado de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Yucatán suscrita por la Dip. María Teresa Moisés Escalante; **f)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversos artículos del código Penal, en materia de delitos contra el honor, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié; **g)** Continuación del análisis de la Iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del CAPY y el Código Penal del Estado de Yucatán en Materia de Certeza Jurídica de los cerrajeros, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié; **h)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 367 Bis, 367 Ter y 367 Quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Dip. Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; **i)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Femicidio, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; y **j)** Continuación del análisis de la iniciativa por la que se adiciona diversos artículos al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos de las personas morales.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de mayo de 2020.

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

R E C I B I D O
25 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 11:50 hrs

FIRMA: *[Firma]*

SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-262/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA
P R E S E N T E

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, Diputado Luis Enrique Borjas Romero y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 26 de mayo del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 115 del Código penal del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar el artículo 348 del código penal del Estado de Yucatán, en materia de daño en propiedad ajena cometido mediante incendio de manera culposa, suscrita por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín; **C)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y VIII del artículo 325 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por los Dips. María Teresa Moisés Escalante, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo y Felipe Cervera Hernández; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el capítulo tercero del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos contra el medio ambiente suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; **e)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 16 bis con 30 fracciones del Código Penal del Estado de

Recibir
Nancy C. Dorantes
25/05/20
11:46 hrs.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Yucatán suscrita por la Dip. María Teresa Moisés Escalante; **f)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversos artículos del código Penal, en materia de delitos contra el honor, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié; **g)** Continuación del análisis de la Iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del CAPY y el Código Penal del Estado de Yucatán en Materia de Certeza Jurídica de los cerrajeros, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié; **h)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 367 Bis, 367 Ter y 367 Quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Dip. Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; **i)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Femicidio, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; y **j)** Continuación del análisis de la iniciativa por la que se adiciona diversos artículos al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos de las personas morales.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de mayo de 2020

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-262/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
PRESENTE

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, Diputado Luis Enrique Borjas Romero y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 26 de mayo del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 115 del Código penal del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar el artículo 348 del código penal del Estado de Yucatán, en materia de daño en propiedad ajena cometido mediante incendio de manera culposa, suscrita por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín; **C)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y VIII del artículo 325 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por los Dips. María Teresa Moisés Escalante, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo y Felipe Cervera Hernández; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el capítulo tercero del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos contra el medio ambiente suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; **e)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 16 bis con 30 fracciones del Código Penal del Estado de

Recibí
Nancy Dorantes
25/05/20
11:46 hrs.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Yucatán suscrita por la Dip. María Teresa Moisés Escalante; **f)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversos artículos del código Penal, en materia de delitos contra el honor, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié; **g)** Continuación del análisis de la Iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del CAPY y el Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Certeza Jurídica de los cerrajeros, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié; **h)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 367 Bis, 367 Ter y 367 Quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Dip. Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; **i)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Femicidio, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; y **j)** Continuación del análisis de la iniciativa por la que se adiciona diversos artículos al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos de las personas morales.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de mayo de 2020

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-262/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO
P R E S E N T E

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, Diputado Luis Enrique Borjas Romero y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 26 de mayo del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 115 del Código penal del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar el artículo 348 del código penal del Estado de Yucatán, en materia de daño en propiedad ajena cometido mediante incendio de manera culposa, suscrita por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín; **C)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y VIII del artículo 325 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por los Dips. María Teresa Moisés Escalante, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo y Felipe Cervera Hernández; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el capítulo tercero del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos contra el medio ambiente suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; **e)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 16 bis con 30 fracciones del Código Penal del Estado de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Yucatán suscrita por la Dip. María Teresa Moisés Escalante; **f)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversos artículos del código Penal, en materia de delitos contra el honor, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié; **g)** Continuación del análisis de la Iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del CAPY y el Código Penal del Estado de Yucatán en Materia de Certeza Jurídica de los cerrajeros, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffié; **h)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 367 Bis, 367 Ter y 367 Quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Dip. Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; **i)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Femicidio, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; y **j)** Continuación del análisis de la iniciativa por la que se adiciona diversos artículos al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos de las personas morales.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de mayo de 2020

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí
Nancy C. Dorantes
25/05/20
11:45 hrs



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

OFICIO No.: USP-CP-262/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
PRESENTE

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, Diputado Luis Enrique Borjas Romero y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 26 de mayo del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 115 del Código penal del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar el artículo 348 del código penal del Estado de Yucatán, en materia de daño en propiedad ajena cometido mediante incendio de manera culposa, suscrita por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín; **C)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y VIII del artículo 325 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por los Dips. María Teresa Moisés Escalante, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo y Felipe Cervera Hernández; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el capítulo tercero del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos contra el medio ambiente suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; **e)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 16 bis con 30 fracciones del Código Penal del Estado de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Yucatán suscrita por la Dip. María Teresa Moisés Escalante; **f)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversos artículos del código Penal, en materia de delitos contra el honor, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí; **g)** Continuación del análisis de la Iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del CAPY y el Código Penal del Estado de Yucatán en Materia de Certeza Jurídica de los cerrajeros, suscrita por las Dips. María de los Milagros Romero Bastarrachea y Silvia América López Escoffí; **h)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 367 Bis, 367 Ter y 367 Quater del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el Dip. Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; **i)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Femicidio, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; y **j)** Continuación del análisis de la iniciativa por la que se adiciona diversos artículos al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos de las personas morales.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de mayo de 2020

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

RECIBIDO
25 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 11:35

FIRMA: Lizzete Janice Escobedo Salazar